

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN F

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA SUBSECCION F POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

E D I C T O No. 11

PROCESO 110013331007200900355 01
CLASE DE PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE NIDYA MILENA ROJAS VANEGAS
DEMANDADO CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR
FECHA SENTENCIA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MAGISTRADO LUIS ALFREDO ZAMORA ACOSTA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **22/7/2021 a las 8 a.m.**


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN
Oficial Mayor



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **26/7/2021 a las 5 P. M.**


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN
Oficial Mayor

